

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/415/2013

RECIBIDO 001012
06 MAY 2013 15:10
CONSEJERÍA JURÍDICA

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Morelos; a 03 de mayo de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SDS/284/2013 recibido con fecha veintinueve de abril de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social del Estado de Morelos**", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
FECHA: 06-05-13
HORA: 11:55 hrs.
FOLIO: 1258
NUEVA VISION

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
06 MAYO 2013
P. 3:18

C.C.P.- Lic. José Anívar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su Conocimiento.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDO/VLCH/pas

CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA VISION